

Consultas Realizadas

Licitación 461037 - ADQUISICION DE TINTAS Y TONNERS

Consulta 1 - Sistema de Adjudicación: TOTAL

Consulta	Fecha de Consulta	14-04-2025
Con relación al Sistema de Adjudicación, solicitamos que la modalidad sea por ítem, teniendo en cuenta que la diversidad de productos de ese modo estaría aumentando la participación de potenciales oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-04-2025
<p>El sistema de adjudicación por el total del llamado se encuentra expresamente autorizado por la normativa vigente en materia de contrataciones públicas, lo que otorga legalidad y respaldo a su aplicación en el presente procedimiento. La decisión de optar por este sistema no es arbitraria, sino que responde a criterios técnicos, administrativos y operativos debidamente analizados en la etapa de planificación del llamado.</p> <p>Una de las principales ventajas de la adjudicación por el total radica en la simplificación de los procesos logísticos, administrativos y de supervisión contractual. Al consolidar la provisión de bienes o servicios en un solo proveedor, se facilita la coordinación, el control de cumplimiento de plazos y condiciones, así como la trazabilidad de la ejecución del contrato. Esta modalidad permite reducir riesgos operativos derivados de la fragmentación de responsabilidades entre varios adjudicatarios, lo cual podría generar demoras, duplicación de esfuerzos o incompatibilidades en la entrega o prestación de los servicios requeridos.</p> <p>Asimismo, esta metodología favorece una mayor coherencia y homogeneidad en los resultados esperados, particularmente en procesos que requieren un tratamiento integral, coordinado y uniforme. Si bien reconocemos que este sistema puede representar una barrera para ciertos oferentes que podrían competir únicamente por algunos ítems o partes del contrato, es importante destacar que la eficiencia y eficacia de la gestión pública también deben ser consideradas como criterios prioritarios en la toma de decisiones.</p> <p>En ese sentido, reafirmamos que la presente decisión se encuentra enmarcada en lo dispuesto en las bases y condiciones de la contratación, conforme a los principios de legalidad, eficiencia y economía que rigen el procedimiento. Por tanto, corresponde mantener el sistema de adjudicación por el total, por ser el más adecuado a los fines perseguidos por esta Convocante.</p> <p>El oferente deberá ajustarse a los Datos de la Licitación, Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, Suministros Requeridos -Especificaciones Técnicas y Condiciones Contractuales del PBC del llamado. Los mismos responden a las necesidades institucionales.</p>		

Consulta 2 - PBC, DATOS DE LA CONVOCATORIA:

Consulta	Fecha de Consulta	14-04-2025
<p>"Donde dice: Autorización del fabricante: NO APLICA"</p> <p>Solicitamos a la convocante se exija la autorización del fabricante para los ítems 12 y 13, de manera a demostrar efectivamente la cadena de autorizaciones para la comercializar de los bienes en la República del Paraguay, cabe resaltar la importancia de adquirir los productos genuinos por los canales oficiales de distribución en el País, garantizando por este medio la calidad, el rendimiento y por sobretodo la garantía de bienes que si fueron remitidos al Paraguay para su venta, evitando el comercio informal de proveedores eventuales que ingresan productos de cualquier origen no destinados a nuestro territorio.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-04-2025
<p>El oferente deberá ajustarse a los Datos de la Licitación, Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, Suministros Requeridos -Especificaciones Técnicas y Condiciones Contractuales del PBC del llamado. Los mismos responden a las necesidades institucionales.</p>		

Consulta 3 - PBC, ESPECIFICACIONES TECNICAS, ÍTEMS 12 Y 13 TÓNER CANON:

Consulta	Fecha de Consulta	14-04-2025
<p>"Donde dice: TONNER PARA IMPRESORA CANON GPR-43/ TONER PARA IMPRESORA CANON IR 2018 N/ Tóner para impresora negro (original/compatible)"</p> <p>Solicitamos a la convocante que los tóneres solicitados para el ítem 12, IMPRESORA CANON GPR-43, y el ítem 13, IMPRESORA CANON IR 2018 N, sean originales de la misma marca del equipo, esto a modo de garantizar la durabilidad de impresiones estimadas por el fabricante de la marca en su cobertura de impresión mencionada, como así también garantizar la calidad de las impresiones, y prolongar la vida útil de los equipos de la institución, estos puntos mencionados son muy importante y brindarán un beneficio a la institución, ya que ante cualquier problema que se pudiese llegar a presentar, contarán con la garantía del fabricante de la marca ofertada, a través los canales oficiales de distribución en el País. Beneficios que no podrán ser otorgados por comerciantes informales, y/o proveedores eventuales que ingresan productos de cualquier origen no destinados a nuestro territorio.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-04-2025
<p>El oferente deberá ajustarse a los Datos de la Licitación, Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, Suministros Requeridos -Especificaciones Técnicas y Condiciones Contractuales del PBC del llamado. Los mismos responden a las necesidades institucionales.</p>		